

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2025-UNALM – SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA UNALM, DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA".

En la ciudad de La Molina, a las 8:00 horas del día 20 de junio del año 2025, en la Oficina de Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria La Molina, se reunió El Comité de Selección integrado por el Ing. ERWIN IBRAIM LEZAMA ROMERO; presidente del Comité de Selección, Lic. Adm. ROSA ANGÉLICA ARTADI SANDOVAL; Primer Miembro, y el Bach. Adm. ARMANDO HUAMAN AGURTO; Segundo Miembro, designados mediante Resolución N° 86-2025-DIGA-UNALM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2025-UNALM – SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominado **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA UNALM, DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA"**, a fin de realizar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

I.- ANTECEDENTES

Con fecha 30.05.2025, se convocó a través del SEACE el procedimiento de selección denominado **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2025-UNALM – SEGUNDA CONVOCATORIA**, denominado **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA UNALM, DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA"**.

Previo a la apertura de las ofertas, se verificó la lista de participantes que se inscribieron en forma electrónica 38 participantes para el presente proceso de selección, teniendo el siguiente detalle:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de reg	Estado
1	10098993318	OBISPO CABRERA HANS CHRISTIAN	2025-06-09	Válido
2	10220796669	COTAQUISPE VILLENNA CARLOS RUBEN	2025-05-31	Válido
3	10254019513	PALOMINO SUAREZ JUSTO	2025-06-01	Válido
4	10462940896	RAMOS CACERES JOSE DERLY	2025-06-02	Válido
5	20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.	2025-06-02	Válido
6	20298145899	I & T ELECTRIC S.A.C	2025-06-04	Válido
7	20372523361	COMERCIO Y SERVICIOS EN	2025-06-03	Válido
		INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD	2025-06-01	
8	20442152684	COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD		
9	20449343027	LIMITADA - TESLA PERU SRL.	20:38:34.0	Válido
10	20508530391	DETALLE CORPORATIVO E.I.R.L.	2025-06-05	Válido
11	20515462458	ELECTRO REGSA S.A.C.	2025-06-02	Válido
12	20518301722	MULTISERVICIOS ALVARO E.I.R.L.	2025-06-12	Válido
13	20532371342	ENERGET PERU S.A.C.	2025-06-10	Válido
14	20532589216	AREM PERU S.A.C.	2025-06-02	Válido
		GRUPO RELSA SOCIEDAD ANONIMA	2025-06-02	
		CERRADA - GRUPO RELSA S.A.C.	09:29:02.0	Válido
15	20547030312	A & D MANUFACTURAS ELECTRICAS	2025-06-03	
		SOCIEDAD COMERCIAL DE	16:29:25.0	Válido
		RESPONSABILIDAD LIMITADA		
16	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.	2025-06-03	Válido
17	20555360585	CORPORACION TDLC S.A.C. - CTDLC	2025-06-10	
		S.A.C.	10:51:22.0	Válido
18	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA	2025-06-09	
		INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD		
		LIMITADA.	13:06:23.0	Válido
19	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2025-06-02	Válido
20	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID	2025-06-04	
		E.I.R.L.	07:17:46.0	Válido

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2025-UNALM – SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

21	20602895263	CAROB SERVICE E.I.R.L.	2025-05-31	Válido
22	20603024797	GESINCOPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GESINCOPI S.A.C.	2025-06-03 01:19:12.0	Válido
23	20603469578	CIRCOLO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	2025-06-02 23:27:18.0	Válido
24	20605481575	EJECUTA CONSTRUCCION S.A.C.	2025-06-03 17:48:42.0	No válido
25	20605481575	EJECUTA CONSTRUCCION S.A.C.	2025-06-03 17:33:33.0	No válido
26	20605481575	EJECUTA CONSTRUCCION S.A.C.	2025-06-03 17:33:50.0	No válido
27	20606208309	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-09 13:06:20.0	Válido
28	20607212687	TESLA ENERGY & POWER S.A.C.	2025-06-07	Válido
29	20608178890	FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C.	2025-06-04 08:37:59.0	Válido
30	20608979175	SERVFAC PERU E.I.R.L.	2025-05-31	Válido
31	20609947676	EKA SOLUCIONES S.A.C.	2025-06-08	Válido
32	20610691367	GLOBUS S & E S.A.C.	2025-06-03	Válido
33	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2025-06-08	Válido
34	20611606223	INSERCOM LINK S.A.C.	2025-06-03	Válido
35	20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	2025-06-02	Válido
36	20613172557	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GJS & JM S.A.C.	2025-06-03 00:56:51.0	Válido
37	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2025-06-09	Válido
38	99000034050	COMTRAFO INDUSTRIA DE TRANSFORMADORES ELETRICOS S.A.	2025-06-02 22:51:14.0	Válido

Posteriormente se procedió a apertura de ofertas presentadas existiendo SIETE (07) ofertas, las mismas que se indican a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Nomenclatura :	AS-SM-14-2025-UNALM-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	¿ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR (MAYOR A 14 UIT) PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA UNALM, DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NAC

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA UNALM			
20449343027	DETALLE CORPORATIVO E.I.R.L.	13/06/2025	12:47:33	Electronico
20442152684	INDUSTRIAS TESLA PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TESLA PERU SRL	13/06/2025	17:23:46	Electronico
20608178890	FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C.	13/06/2025	17:37:18	Electronico
10220796669	COTAQUIPSE VILLENA CARLOS RUBEN	13/06/2025	19:34:22	Electronico
10462940896	CONSORCIO POWER	13/06/2025	20:28:36	Electronico
20608979175	SERVFAC PERU E.I.R.L.	13/06/2025	21:18:10	Electronico
20612200140	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	13/06/2025	22:34:47	Electronico
20603024797	GESINCOPI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GESINCOPI S.A.C.	13/06/2025	22:53:34	Electronico

II. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Luego de haber verificado las propuestas presentadas, se procede a descargar los archivos conforme al orden de presentación de ofertas.

Se procede de acuerdo Artículo 52 Admisión de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2025-UNALM – SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DOCUMENTOS DE ADMISION OBLIGATORIOS	POSTORES								
	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	SERVFAC PERU E.I.R.L.	TESLA PERU SRL.	CONSORCIO POWER	SIMAA NEGOCIOS S.A.C.	GESINCO P S.A.C.	FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C.	DETALLE CORPORATIVO E.I.R.L.	
2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta									
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de agencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de agencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
e) copia de folletos instructivos, catálogos o similares donde se detalle, marca, especificaciones, norma técnica del producto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
f) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO DE ADMISION	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	

SIMAA NEGOCIOS S.A.C, no fue admitida debido a que su ficha adjuntada para acreditar el literal e) de los documentos de admisión de oferta no acredita las cuatro normas técnicas que se solicita, ya que según las bases se solicita las siguientes normas técnicas: IEC 76-1 a 76-5, IEC 60076-11-2024, EN 60726-2023 Y IEC 905. Mientras que su oferta solo acredita la norma IEC 60076.

III. EVALUACION DE OFERTAS:

La presente etapa se realiza según el Artículo 74. Evaluación de las ofertas LCE, numeral 74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

N°	NOMBRE DE POSTORES	PRECIO OFERTADO	CRITERIO		PUNTOS	BONIF. MYPE	PUNTAJE TOTAL
			PRECIO 80PUNT	PLAZO ENTR. 20PUNT			
1	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	144,169.16	63.81	20	83.81	4.19	88.00
2	SERVFAC PERU E.I.R.L.	136,762.00	67.27	20	87.27	4.36	91.63
3	TESLA PERU SRL.	137,000.00	67.15	20	87.15	4.36	91.51
4	CONSORCIO POWER	115,000.00	80.00	20	100.00	5.00	105.00
5	GESINCO P S.A.C.	164,299.00	56.00	20	76.00	3.80	79.80
6	FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C.	130,000.00	70.77	20	90.77	4.54	95.31
7	DETALLE CORPORATIVO E.I.R.L.	137,000.00	67.15	0	67.15	3.36	70.51

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

Después de haber obtenido el orden de prelación en concordancia con el Artículo 75. Calificación, numeral 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. Luego de culminada la admisión, el Comité de Selección debe calificar a dos primeros postores, según el reporte de registro de propuesta se presentaron al proceso, y fueron

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2025-UNALM – SEGUNDA CONVOCATORIA
ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

admitidas, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.

N°	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
1	CONSORCIO POWER	ACREDITA	ACREDITA	CALIFICA
2	FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C.	ACREDITA	ACREDITA	CALIFICA
3	SERVFAC PERU E.I.R.L.			NO CALIFICADA
4	TESLA PERU SRL.			NO CALIFICADA
5	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN			NO CALIFICADA
6	GESINCOP S.A.C.			NO CALIFICADA
7	DETALLE CORPORATIVO E.I.R.L.			NO CALIFICADA

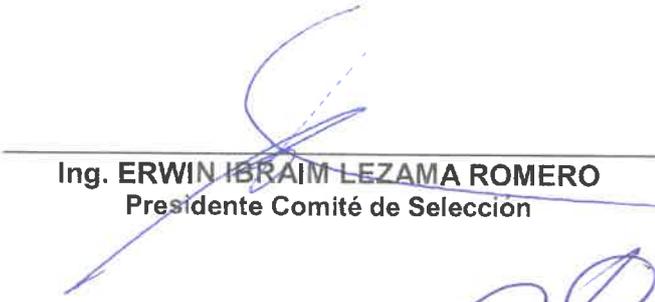
Luego de la calificación de ofertas, el Comité de Selección aprueba por unanimidad, los resultados de Admisión, Calificación y Evaluación de ofertas conforme al siguiente cuadro de méritos:

N°	NOMBRE DE POSTORES	PUNTAJE TOTAL	PRDEN PRELACION
1	CONSORCIO POWER	105.00	PRIMER LUGAR
2	FARADAY ELECTRIC TRANSFORMERS S.A.C.	95.31	SEGUNDO LUGAR
3	SERVFAC PERU E.I.R.L.	91.63	
4	TESLA PERU SRL.	91.51	
5	COTAQUISPE VILLENA CARLOS RUBEN	88.00	
6	GESINCOP S.A.C.	79.80	
7	DETALLE CORPORATIVO E.I.R.L.	70.51	

V. OTORGAR LA BUENA PRO.

Después de los resultados obtenidos, **EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDE A OTORGAR LA BUENA PRO** del ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°014-2025-UNALM – SEGUNDA CONVOCATORIA, denominado **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA UNALM, DEL SIGUIENTE PROYECTO DE INVERSIÓN "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA"**, a **CONSORCIO POWER** integrado por (JOSE DERLY RAMOS CACERES, RUC N°10462940896 y ENERGIA & TELECOMUNICACIONES SOLUCIONES S.A.C, RUC N°20393990831) por el monto de S/ 115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL CON 00/100 SOLES) incluye todos los impuestos de Ley. Según el Artículo 76 numeral 76.3 del Reglamento de la Ley 30225. Ordena que: Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.

Dando por terminado el acto, pasando a firmar en señal de conformidad siendo las 14:00 horas del día 20 de junio del 2025.


Ing. ERWIN IBRAIM LEZAMA ROMERO
 Presidente Comité de Selección


Lic. Adm. ROSA ANGÉLICA ARTADI SANDOVAL
 Primer Miembro Comité de Selección


BACH. ADM. ARMANDO HUAMAN AGURTO
 Segundo Miembro Comité de Selección